Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MADRIDEJOS

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de febrero de 2014, por medio del presente se efectúa convocatoria de licitación del Servicio de Conserjería de las Instalaciones Deportivas del Ayuntamiento de Madridejos, reservado a Centros Especiales de Empleo (Disp. Ad. 5ª TRLCSP).

1. Entidad adjudicataria.

a) Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de contratación.

c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Madridejos.

1. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número número 1, Madridejos 45710.

2. Teléfono 925460016. Fax: 925461011.

3. Correo electrónico: contratacion@madridejos.es

4. Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.madridejos.es.

5. Fecha límite para la obtención de documentación: Quince días naturales desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Servicio de Conserjería de las Instalaciones Deportivas del Ayuntamiento de Madridejos, reservado a Centros Especiales de Empelo (D.A. 5ª TRLCSP)».

b) Plazo de duración: Dos años, prorrogables por períodos anuales hasta un máximo de cuatro años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, procedimiento abierto y, oferta económicamente más ventajosa con pluralidad de criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: Importe: 2.600,00 euros/ mes, más I.V.A., mejorables a la baja.

5. Garantía exigida:

a) Provisional: No se exige

b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del total del contrato.

6. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Madridejos.

7. Apertura de las ofertas:

La apertura de ofertas se realizará el primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que fuera sábado.

Lo que se anuncia para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el TRLCSP.

Madridejos 28 de febrero de 2014.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-2008